

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA MODIFICADA DERIVADA DE RETROACCIÓN PARCIAL DE ACTUACIONES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DE LA ANUALIDAD 2026**

Con fecha 7 de abril de 2025 se publicó en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid la aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria pública de Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo del distrito de Vicálvaro correspondiente a la anualidad 2025 y anticipada de 2026, por decreto del Concejal Presidente del Distrito de fecha 26 de marzo de 2025.

Con fecha 19 de marzo de 2026, el órgano instructor formuló la propuesta de resolución provisional de la convocatoria, y el 16 de abril del mismo año se aprobó la propuesta de resolución definitiva conforme a los artículos 19 y 20 de las bases reguladoras, publicándose en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid el 20 de marzo y el 16 de abril de 2026 respectivamente.

Con posterioridad, se ha detectado un error en la admisión de una solicitud correspondiente a la modalidad de Gastos de Funcionamiento, al no cumplir los requisitos establecidos en el apartado 9 de las bases reguladoras. Este error afecta a la distribución del crédito asignado a la modalidad de Proyectos.

Por ello, la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el 2 de junio de 2026, acordó la retroacción parcial de las actuaciones exclusivamente respecto del trámite afectado, conforme al artículo 51 de la Ley 39/2015, manteniéndose la validez del resto de actos y trámites no afectados.

Tras la publicación en la Sede Electrónica, con fecha 8 de junio, de la propuesta de resolución provisional corregida, y una vez finalizado el plazo de alegaciones y resueltas las presentadas, procede dictar la presente propuesta de resolución definitiva corregida, de acuerdo con el artículo 27.3 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y el apartado 20 de las bases de la convocatoria.

La presente corrección deriva exclusivamente del error detectado y no afecta al resto de entidades ni a los actos y trámites válidamente realizados. En consecuencia, las entidades incluidas en los Anexos I y II mantienen íntegramente su situación anterior al no verse afectadas por la corrección, a excepción de AMPA IES VALDEBERNARDO.

La asociación AMPA IES VALDEBERNARDO G82893553 deberá presentar la aceptación expresa de la subvención en los términos que se indica en el anexo y en el plazo de cinco días hábiles; en caso de no hacerlo, se entenderá que renuncia a la misma.

Por todo lo anterior, el órgano instructor formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA CORREGIDA:

**Primero:** Aprobar la concesión de subvenciones a las entidades relacionadas en los Anexos I y II, en sus distintas modalidades, indicando la cuantía asignada a cada una, conforme a los criterios de valoración establecidos en los artículos 13 y 14 de las bases reguladoras de la convocatoria de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Vicálvaro para 2025 y 2026.

Asimismo, de conformidad con el artículo 16.5 de las bases, el remanente de 1.600 euros correspondiente a la modalidad de gastos de funcionamiento (partida 001/219/924.01/489.01) se incorpora a la modalidad de proyectos.

**Segundo:** No admitir a trámite la solicitud de AMPA COLEGIO PRIVADO CONCERTADO EL CID DE MADRID (G56996184), incluida en el Anexo III, por incumplir los requisitos del artículo 9 de las bases, según se detalla en dicho anexo.

**Información de Firmantes del Documento**

**Tercero:** No admitir a trámite la solicitud de la ASOCIACIÓN VECINAL DE VALDEBERNARDO AFUVEVA DE MADRID (G80415060), incluida en el Anexo III, por incumplir los requisitos del artículo 9 de las bases, según se detalla en dicho anexo.

**Cuarto:** Requerir la aceptación expresa de la subvención únicamente a la entidad cuya propuesta haya sido modificada o que resulte beneficiaria del remanente, en el plazo de cinco (5) días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. En caso de no presentarse en plazo, se entenderá que renuncia a la subvención.

**Quinto:** Hacer constar expresamente que la presente corrección no afecta al resto de entidades ni implica la repetición de trámites ya válidamente realizados.

**Sexto:** Disponer su publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es>, como en el espacio asociativo de la web municipal [www.madrid.es/espacioasociativo](http://www.madrid.es/espacioasociativo), para que, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, las entidades formulen las alegaciones que estimen oportunas”.

**Documento firmado electrónicamente.**

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento.

**ANEXO I.  
RELACIONES DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS.**

Asociación	Denominación Proyecto	Puntos Totales	Cuantía
Asociación de Investigación Histórica de Vicálvaro Vicus Albus G78973633	Vicus Albus Digital: Tejiendo Historias	90	3.000 €
Asoc. de Madres y Padres de Alumnos CP Valdebernardo. G81847816	XXV Carrera Escolar Valdebernardo	88,5	4.000 €
Asociacion Vecinal El Cañaverl. G02935435	2026 Sabores y Sonrisas II Edición	87,5	4.000 €
Asociacion Española del Síndrome de Wolf Hirschhorn. G86044922	Por su Sonrisa	86	4.000 €
Asociacion de Madres y Padres del CEIP Vicálvaro. G28672228	IMPLIC-ARTE AGENDA 2030: Protección de la Infancia y Adolescencia desde el Arte.	85,5	4.000 €
Asociacion Artrogriposis múltiple congénita España. G87227039	Conexiones que transforman: Impulso Asociativo y Visibilidad de la ARTROGRIPOSIS	85	4.000 €
Asociacion La Vida en Danza. G85989655	Danza Fomento	84	4.000 €

Información de Firmantes del Documento





Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Vicálvaro AMIVI. G81142556	Conectando Vínculos: Intervención con Animales, Familias y Comunidad	84	4.000 €
Asociación española de Enfermos con Displasia Arritmigénica del Ventrículo Derecho. G87113700	RCP en red	83	4.000 €
C.D. Vicálvaro. G79481271	Deporte Base CD Vicálvaro 2026	82,5	4.000 €
APA Colegio Alfonso X EL Sabio. G28745719	ASOCI-ARTE: Estrechar Lazos desde el Patrimonio Intercultural	82	4.000 €
Asociación Vecinal de Vicálvaro. G78097391	XLI Concurso de Cuento y Poesía. XI Concurso de Microrrelatos	81	2.800 €
Asociación TRASTEIA. G87662912	De mayor quiero ser.... como tu	81	4.000 €
Asoc. Nacional de Hipertensión Pulmonar. G84377860	Hipervínculos: Tejiendo redes más allá de la Hipertensión Pulmonar.	80,5	4.000 €
Aso. Española de Ayuda Mutua Contra la Fobia Social y Trastornos de Ansiedad AMTAES- G56027899	Intervención Psicológica Grupal para Personas con Trastornos de Ansiedad	80	4.000 €
Club Deportivo Elemental Unión Valdebernardo. G85095669	Salud Física y Mental en el Deporte	78,5	4.000 €
APA Instituto Bachillerato Joaquín Rodrigo. G78379021	Salud mental en las aulas: Gestión de la salud mental en el ámbito educativo y mejora del bienestar emocional mediante la expresión artística III	78,5	3.050 €
*AMPA IES VALDEBERNARDO. G82893553	Salud mental en las aulas: Gestión de la salud mental en el ámbito educativo y mejora del bienestar emocional mediante la expresión artística III	78,5	2.250 €

\*Oferta de remanente condicionado a ejecutar por completo el proyecto presentado y a la presentación de la aceptación expresa.

### RELACIÓN DE SOLICITUDES SUPLENTE:

Entidad solicitante	Denominación Proyecto	Puntos Totales	Subvención
ASOCIACION EL FANAL G82906629	Balón de la Diversidad: Juntos Somos Equipo.	78	4.000 €
DUCHENNE PARENT PROJECT ESPAÑA. G25647587	El Cole es de todos	78	4.000 €

Negociado de Participación Ciudadana  
CALLE TITANIO NUM 5 (28032)

119/2025/00180  
Página 3 de 5

### Información de Firmantes del Documento



2JYWZ7N52PUOEGOG

C.D.E. EL CAÑAVERAL MADRID. G13766985	Comunidad Activa del Cañaveral: Programa de dinamización vecinal, actividad física y participación asociativa a través del CLUB DE CORREDORES VIBE+RUN	76,5	4.000 €
CREANDO INCLUSIÓN. G88610969	Creando Sabores	75	2.900 €
AMPA IES VILLABLANCA. G80439326	Salud mental en las aulas: Gestión de la salud mental en el ámbito educativo y mejora del bienestar emocional mediante la expresión artística III	74,5	3.200 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ONE MORE. G75731547	Academia Deportiva de Fútbol Base Inclusivo "El Cañaveral": Programa Comunitario para el fortalecimiento del asociacionismo, la participación y la igualdad en el distrito de Vicálvaro.	74	4.000 €

**ANEXO II.  
RELACIONES DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE  
SUBVENCIÓN EN LA MODALIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN SEDES SOCIALES  
U OTROS ESPACIOS.**

DATOS DE LA ENTIDAD	PUNTUACIÓN TOTAL	PROPUESTA DE CONCESIÓN
ASOCIACION VECINAL DE VICALVARO G78097391	100	1.200,00 €
ASOCIACION EL FANAL G82906629	94	1.200,00 €
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE VICALVARO - AMIVI G81142556	94	1.200,00 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL AJEDREZ AKERU. G05431317	91	1.200,00 €
DUCHENNE PARENT PROJECT ESPAÑA. G25647587	86	1.200,00 €
CLUB DEPORTIVO VICÁLVARO G79481271	78	1.200,00 €
ASOCIACIÓN CREANDO INCLUSIÓN. G88610969	55	1.200,00 €

Información de Firmantes del Documento



**ANEXO III  
SOLICITUDES INADMITIDAS A TRÁMITE.**

<b>Entidad solicitante</b>	<b>Motivo de la inadmisión/desestimación</b>
AMPA COLEGIO PRIVADO CONCERTADO EL CID DE MADRID. G56996184	A la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, no cumplen la condición de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social (art.9,1 b. de las bases).
ASOCIACION DE VECINOS DE VALDEBERNARDO AFUVEVA DE MADRID G80415060	A la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, no cumplen la condición de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Madrid. (art.9,1c. de las bases).

**Documento firmado electrónicamente.**

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento.



Información de Firmantes del Documento

